

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de marzo de 2012

Licenciada
Cynthia Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría Financiera y de Gestión de los gastos devengados no pagados al 31 de diciembre de 2011, de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros encontrados.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos al 31 de diciembre del 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

HALLAZGO No.1

Gastos devengados no pagados

Se determinó que en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, al 31 de diciembre de 2011, existen gastos devengados no pagados por concepto de Bono vacacional y pago de retroactivo al personal bajo renglón 031: Conserjes, cocineras y peones vigilantes, los cuales a la fecha aún no han sido pagados, por un monto de Q 119,755.699.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al Jefe de la Sección Financiera, para que establezcan los procedimientos técnicos que permita ejercer un control oportuno y eficiente sobre la ejecución del presupuesto, enfatizando en el registro oportuno y real de las transacciones de egresos (compromiso, devengado y pagado), así como en la correcta aplicación de los renglones presupuestarios que correspondan.



HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

HALLAZGO No. 2

Diferencia en informe de gastos devengados no pagados

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, al practicar Auditoría financiera y de gestión de los gastos devengados no pagados, al 31 de diciembre de 2011, se determinó que el informe presentado a la Dirección de Administración Financiera DAFI, difiere al monto de la deuda real, existiendo una diferencia por una cantidad de Q 3,175.43.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Totonicapán gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero para que por su medio indique al Jefe de la Sección Financiera que la formulación de los informes deben estar apegados a las normas establecidas para los mismos, así como en base a información documental real, lo que permitirá la toma de decisiones oportuna.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron discutidos con los responsables, según Acta No. DIDAI-04-2012 de fecha 22 de febrero de 2012, quienes manifestaron su conformidad.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c.c: Archivo

